



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de junio de 1993.

Acéptase con efectos -a partir del 8 de junio de 1993- la renuncia presentada por el auxiliar de servicio de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor José Luis Repollo (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION